

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA (DYVENPRO) DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la Urbanización Laguna del Sol, manzana D Solar 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **(DYVENPRO) DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente señor ingeniero **JULIO CESAR ANTONIO OCAÑA MOREIRA**, poseedora de 39.984 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y la Compañía **HOLDING HCCG CIA.LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 16 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **(DYVENPRO) DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.**- Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, y 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020.** Actúa como Presidente de la Junta el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, y designan como Secretaria Ad-Hoc, a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que es presentado a la junta, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el **primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente

General de la compañía, informe del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2019. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente por secretaria se procede a dar lectura al informe del comisario y a los informes de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico, todos los informes son aprobados por la Junta por unanimidad de votos. Se dispone que se entre a conocer sobre el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Auditoría, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la ley. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$2'498,334.76 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este respecto la Junta resuelve por unanimidad resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$249,833.48 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando una utilidad por el valor de U.S.\$2'248,501.28 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los accionistas en la proporción que corresponda, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego de esto, el señor Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre **el tercer punto del orden del día**, esto es, sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión

a las, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.--
f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente el señor Ingeniero Julio Cesar Antonio Ocaña Moreira, ACCIONISTA; f) HOLDING HCCG CIA.LTDA. debidamente representada por su Gerente General señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 25 de marzo del 2020.



**AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**
